



R-DNAT-2023-0323

Salta, 22 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.753/2022

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 22, elevado por la estudiante María Constanza Barrientos - LU: 416.644 - DNI: 39.360.832, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Leonardo Acuña, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2023-0123 (fs.18/19), emitida en fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.

Que a fs. 22, la estudiante eleva solicitud para defensa de trabajo de Tesis e informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador. y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes veintisiete de marzo del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés a hs. 15:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante María Constanza Barrientos - LU: 416.644 - DNI: 39.360.832, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Evaluación de una vacuna oral compuesta por un antígeno multicomponente y bacterias seguras en un modelo de infección por *Trypanosoma cruzi*", dicho tribunal estará integrado por:

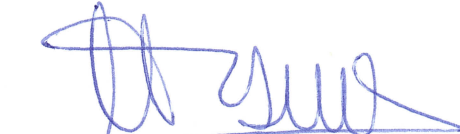
TRIBUNAL: DRA. NOELIA ALDANA DEL ROSARIO FLORIDIA YAPUR

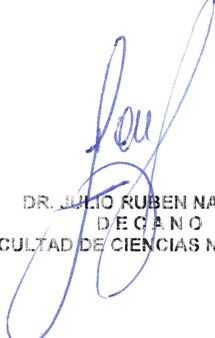
DRA. FERNANDA GARCIA BUSTOS

DRA. MARÍA ESTEFANIA BRACAMONTE

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES